



Municipalidad Provincial de  
Parinacochas - Coracora

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 415 -2024-MPPC/AYAC.

Coracora, 22 de mayo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA DEL DEPARTAMENTO DE  
AYACUCHO

### VISTO:

El Informe N° 723-2024/SGIDUR-MPPC/ARNCH, de fecha 22 de mayo del 2024, Informe N° 003-2024/S.O./R.E.F.H./MARNILCC, de fecha 22 de mayo del 2024 y el Informe N° 021-2024-MPPC/JACZ/RO, de fecha 22 de mayo del 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo preceptuado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 323-2022-MPPC/AYAC, de fecha 09 de mayo del 2022, se aprobó el **Expediente Técnico** reformulado del proyecto denominado "**Mejoramiento y Ampliación del Reservoirio Nocturno de Illacocha en la Localidad de Ccasacchua del Distrito de Coracora - Provincia de Parinacochas - Departamento de Ayacucho**", con **Código Único de Inversiones N° 2491537**;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 410-2024-MPPC/AYAC, se aprueba el Informe de Corte de Obra y mediante el Resolución de Alcaldía N° 412-2024-MPPC/AYAC, se aprueba el expediente de saldo de obra del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Reservoirio Nocturno de Illacocha en la localidad de Ccasacchua del distrito de Coracora - provincia de Parinacochas - departamento de Ayacucho";

Que, la Gerencia Municipal, previa revisión de los documentos anotados en la parte de visto, mediante el Proveído al Informe N° 723-2024/SGIDUR-MPPC/ARNCH, de fecha 22 de mayo del 2024, deriva los actuados a la Oficina de Asesoría Jurídica solicitando proyectar resolución que aprueba el Presupuesto Analítico del proyecto denominado "**Mejoramiento y Ampliación del Reservoirio Nocturno de Illacocha en la Localidad de Ccasacchua del Distrito de Coracora - Provincia de Parinacochas - Departamento de Ayacucho**", con un Presupuesto de la suma de S/. 200.000.00 Soles;

Que, estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6° del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el **Presupuesto Analítico** del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL RESERVIORIO NOCTURNO DE ILLACCOCHA EN LA LOCALIDAD DE CCASACCAHUA DEL DISTRITO DE CORACORA - PROVINCIA DE PARINACOCHAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**", con **Código Único de Inversiones N° 2491537**, cuyo presupuesto que asciende a la suma de **S/. 200,000.00 (Doscientos mil y 00/100 Soles)**, por el plazo de ejecución de **Sesenta (60) días calendario**, bajo la modalidad de Administración Directa, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural - SGIDUR y a las Unidades Orgánicas competentes, la correcta ejecución del proyecto conforme al contenido del expediente aprobado y las normas de la materia.

**ARTÍCULO TERCERO:** DEJAR SIN EFECTO toda resolución o disposición que se oponga a lo dispuesto por la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la distribución y notificación con la presente Resolución, con las formalidades establecidas por Ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

YORA/MPPC  
RAGM/AJ  
Arch./c.c.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
PARINACOCHAS - CORACORA

Yury Unión Hoyes Anampa  
DIN. N° 24981196  
ALCALDE